**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las once horas del día veintidós de agosto de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información UAIPT No. 0075-2016 presentada el pasado día ocho de agosto, por parte del Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en la cual solicita permisos de construcción y revisión vial del proyecto “Residencial o Condominio Jardines del Bulevar”, Soyapango costado Sur Hospital Amatepec.

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano de la institución, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de Subdirectora, informando que se pone a disposición los expedientes de Revisión Vial y Zonificación números 0030-1996, 0091-1996, 0157-1997, y 0258-1997, de Permiso de Construcción números 0458-1996 y 0953-1997, para consulta directa con posibilidad de fotocopia, previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por Decreto No. 1 “Reforma a la ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Soyapango”. Diario oficial 27 tomo 362 fecha 10 de febrero 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución:US$10.00; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14; Fotocopia simple por hoja de plano: US$15.00; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$22.86. Se elaborará mandamiento de pago por el total de fotocopias.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71 y 72, 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**CONCEDER** acceso a consulta consulta directa con posibilidad de fotocopia, previa cancelación de las tasas respectivas y establecidas por Decreto No. 1 “Reforma a la ordenanza de tazas por servicios prestados por la oficina de planificación de área metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Soyapango”. Diario oficial 27 tomo 362 fecha 10 de febrero 2004: Fotocopia simple por hoja de resolución:US$10.00; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$17.14; Fotocopia simple por hoja de plano: US$15.00; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$22.86. Se elaborará mandamiento de pago por el total de fotocopias.

Tomar nota el **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** que deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo, a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información